

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO XI—T. XI |

San Salvador, Domingo 6 de Diciembre de 1891.

| S. XLII—N. 496

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.



AL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA MADRE DE DIOS,

Llena de gracia desde el principio de su ser,

Y

A LA MEMORIA DEL SUMO PONTIFICE PIO IX,

QUE CON SU MAGISTERIO INFALIBLE

Y CON LA PLENITUD DE SU AUTORIDAD SAGRADA

LO DECLARÓ DOGMA DE FÉ CATÓLICA

CON EL APLAUSO EXTRAORDINARIO DEL UNIVERSO,

"EL CATÓLICO"

OFRECE EL HOMENAJE DE SU FE Y DE SU ADHESION

EN EL XXXVII ANIVERSARIO

DE LA DECLARACION DOGMATICA.

LA INMACULADA CONCEPCION.

La devoción á María Inmaculada ha seguido en los tiempos modernos un orden inverso al que naturalmente debía presumirse, atendida la corriente de las ideas.

Cuando toda creencia y todo culto parecen haber decaído y reduciéndose á un número escaso de corazones fieles que conservan intacto el sagrado depósito, la creencia en los dogmas relativos á la Madre de Dios y su culto se han avivado; de suerte que no sin razón exclama asombrado un escritor contemporáneo, que nunca se vió tan honrada y tan amada María Santísima, como en este siglo de poca fé. Diríase que el Eterno, al librar con la antigua serpiente del paraíso la tremenda batalla á la cual hoy día asistimos

acongojados, ha hecho salir contra ella como capitana á su primera Vencedora.

El hecho es sorprendente, y se presta á profundas meditaciones.

La Revolución satánica avanzando en las sociedades modernas, y el culto de María avanzando también y cobrando cada día mayor importancia en los pueblos católicos. Este es el hecho incontestable.

¿Cuál es su explicación?

Permítaseme, con el respeto debido á tan graves cuestiones, indicar alguna que nos aclare un tanto la parte misteriosa del fenómeno histórico que acabo de consignar. La historia no tiene solo su filosofía, tiene también su teología, y profundísima.

Todo el dogma revolucionario se reduce hoy á tres negaciones fundamentales:

Negación del pecado original.

Negación de la divinidad de Cristo.

Negación de la autoridad de la Iglesia.

No es ésta la ocasión más oportuna para hacer ver el enlace lógico, ó sea el riguroso encadenamiento de estas tres negaciones, de las cuales resultan todos los errores que, así en el orden religioso, como en el político, como en el social, se alzan hoy en colosal batalla contra el Catolicismo. De ellas resulta la divinización de la razón humana, y su independencia y su pretendida soberanía.

Pues bien: á ellas responde de lleno el dogma católico de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

En efecto. El privilegio confirma la ley. De consiguiente, el confesar *preservada á María del pecado original por singular privilegio de Dios*, equivale á reconocer *pecado original* en cada uno de los demás descendientes del primer hombre. El misterio de la Concepción de María es, pues, un mentís á la primera negación revolucionaria.

Además, María obtiene este privilegio por los futuros merecimientos del Dios Redentor y con el fin de ser digna madre suya. La divinidad del Hijo exigía esta integridad de la Madre, y no se la hubiera distinguido con tal privilegio, si no hubiese debido serlo de tal Hijo. El dogma de la Inmaculada Concepción equivale, pues, á confesar plenamente la Encarnación del Verbo divino, ó sea la *divinidad de Jesucristo*, y es de consiguiente un mentís á la segunda negación revolucionaria.

Finalmente, de la divinidad de Cristo nace la divinidad de su obra, la Iglesia; y de la divinidad de ella, la autoridad de su Jefe visible; autoridad que ha ejercido plenamente en los tiempos modernos, definiendo como dogma de fé el de la Inmaculada Concep-

ción. Confesar, pues, la Inmaculada Concepción de María, es confesar *la autoridad de la Iglesia*, que nos manda confesarlo. Este dogma es, pues, un mentís á la tercera negación revolucionaria.

Hé aquí tres puntos de vista luminosísimos, bajo los cuales la doctrina católica de la Inmaculada Concepción de María es exactamente como la más adecuada refutación de la doctrina revolucionaria. El monstruo infernal se encuentra otra vez detenido en su fiera embestida por el pie de esa Niña celestial, en la cual ha querido Dios viésemos los católicos de hoy nuestra bandera y nuestra victoria.

Los destinos del mundo están hoy pendientes de este duelo terrible entre la doctrina personificada en la Revolución, y la doctrina personificada y como compendiada en el dogma de la Inmaculada Concepción de María.

Asistimos á una de las fases más espantosas de la grandiosa lucha entablada desde el principio del mundo entre el error y la verdad, entre el mal y el bien, entre el infierno y Dios.

En esta batalla, tal vez la postrera que presenciemos los siglos antes de que resplandezca de lleno sobre ellos la plenitud del reinado de Jesucristo, el infierno ha escrito en su estandarte la palabra Revolución: el dedo de Dios ha escrito en el nuestro la palabra María Inmaculada.

Uno y otro mote son á la vez grito de guerra y símbolo de opuestas doctrinas.

¡Adelante los hijos de la Inmaculada!

No en vano la Providencia divina ha hecho resplandecer este dogma con más vivos fulgores en este siglo de vacilaciones y de tan general decreimiento!

¡No en vano se llama ya nuestro siglo el siglo de la Inmaculada Concepción!

A la sombra de este lema glorioso ha querido Dios que combatiésemos los hijos de este siglo. ¡Combatamos con fé, y sobre todo con esperanza!—F. S. y S.

EDICTO DIOCESANO

ACERCA DEL INDULTO DE CARNES Y DE LAS INDULGENCIAS DE LA SANTA CRUZADA EN EL AÑO 1892.

NOS, ANTONIO ADOLFO PEREZ Y AGUILAR, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SAN SALVADOR.

Al V. Clero y fieles del Obispado, gracia y salud en Nuestro Señor Jesucristo.

El cuarto precepto de la Iglesia, que es el de *ayunar cuando lo manda la misma Santa Iglesia*, versa no solo sobre la cantidad, sino también sobre la calidad de los alimentos que el cristiano debe usar en los días de mortificación.

Así es que, por ley general y bajo grave pecado, el católico de todo sexo, estado y condición, desde que llega al uso de la razón, está obligado á abstenerse de la carne en los días de ayuno y en todos los viernes del año, á no ser que esté dispensado por autoridad competente ó excusado por causa justa.

Sin embargo, nuestro Santísimo Padre el señor León XIII, accediendo benignamente á las súplicas de los señores Obispos de esta provincia eclesiástica, se ha dignado renovar por su Breve de 5 de febrero de 1889, el indulto para que sus diocesanos, que libremente dieren la limosna señalada, sean dispensados

de la ley general de la abstinencia y puedan tomar carnes saludables en todos los días no exceptuados en la concesión.

Decimos así, porque el Breve exceptúa el *miércoles de ceniza*, los viernes de Cuaresma, los últimos cuatro días de la Semana Santa para los simples fieles y toda ella para los clérigos, y las grandes vigiliadas de Navidad, de Pentecostés, de la Asunción de la Santísima Virgen y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, en los cuales días todos los fieles, aun los que han obtenido el indulto de carnes, están obligados á abstenerse de ella.

Esta paternal concesión de la Santa Sede no impide el uso de los huevos y lacticinios en los días de ayuno y de abstinencia, que, aunque prohibido por las leyes generales de la Iglesia, se permite por costumbre á los fieles de la provincia Centro-Americana.

Además del referido indulto de carnes, Su Santidad ha concedido por otro Breve de la misma fecha, *las indulgencias y demás gracias que antiguamente se concedían por la Bula de la Cruzada*, á aquellos de nuestros diocesanos que dieren la pequeña limosna señalada y cumplieren las obras determinadas en el respectivo *sumario*.

Como si el augusto Vicario de Cristo quisiera que los católicos centro-americanos satisficieran á la justicia divina, por el fácil medio de las indulgencias, lo que dejan de satisfacerle por el penoso medio de la abstinencia, ha juntado y vinculado de tal modo dichas concesiones, que ninguno pueda obtener el indulto de carnes sin obtener el de indulgencias, aunque sí puede obtener éste sin conseguir aquel.

La Santa Sede Apostólica, tomando en consideración las diversas condiciones de tiempos, lugares y personas, y especialmente las peculiares circunstancias nuestras y de nuestros países, ha querido con estas gracias temperar el rigor, ó mudar la materia del precepto de la abstinencia; pero conservando en toda su integridad el espíritu y el fin del mismo precepto, que son la satisfacción por los pecados y la salvación de las almas. Por lo cual el indulto de carnes, otorgado en favor de los fieles centro-americanos, en nada relaja la disciplina ni altera la ley de mortificación; sino que solo cambia su materia, esto es, la obra satisfactoria de la abstinencia por la satisfactoria también de la limosna, ó por la obra igualmente satisfactoria de la oración para los pobres que no puedan dar aquella limosna.

De lo expuesto se deduce claramente que, no obstante estos privilegios pontificios, nuestros diocesanos tienen, lo mismo que todos los católicos del mundo, la gravísima obligación bajo culpa mortal, de ayunar todos los días de la Cuaresma (excepto los domingos), las vigiliadas y las tómporas; y la de abstenerse de la carne los días prohibidos con algo más aunque sea poco, acerca de la santa y venerable tradición del ayuno cuaresmal. La fiel observancia de estos preceptos saludables de la Iglesia, satisfaría sin duda á la Divina Justicia por nuestros continuos pecados, y talvez nos libraría como ha sucedido muchas veces, de los terribles azotes de la guerra, de la peste, de los terremotos, del hambre, & que nos afligen y amenazan con tanta frecuencia.

Por tanto, Nos, inspirándonos en los sentimientos y deseos del Soberano Pontífice, y para que nuestros amados diocesanos gocen de ambos beneficios apostólicos, por el presente edicto los renovamos para todo y solo el año de mil ochocientos noventa y dos, y prevenimos á los señores Párrocos el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

1.º Que los señores Curas expliquen á sus respectivos feligreses, en los domingos primero y segundo

de enero y en los de *septuagésima* y *sexagésima*, la doctrina general de la Iglesia sobre abstinencia, así como la importancia del indulto de carnes y de la gracia de las indulgencias.

2.º Qué, en cuanto á la distribución de los sumarios, la limosna acostumbrada y señalada por Nos es la de *un real* para el indulto de carnes, y la de *real y medio* para la gracia de las indulgencias. Pero, como ya hemos dicho, que aquel no puede darse sin esta, resulta que la limosna es de *dos y medio reales* para obtener ambas gracias, sin que sea permitido recibir menos.

3.º Que, en cuanto á la facultad de conmutar concedida á todos los señores Párrocos y confesores, versa solamente sobre la limosna señalada para el indulto de carnes, sustituyéndola con un *Padre Nuestro y una Ave María*, cada vez. Pero la señalada para obtener sumario de las indulgencias no puede conmutarse por ninguna otra obra piadosa, puesto que las letras apostólicas no establecen dicha conmutación. En estos casos no se les da sumario á los fieles agraciados, sino solo la simple conmuta.

4.º Que en cuanto á los indígenas, en virtud de sus antiguos privilegios, solamente están obligados al ayuno y á la abstinencia de carnes en los viernes de Cuaresma, el sábado santo y la vigilia de Navidad del Señor; y por lo mismo, no necesitan del indulto de carnes. Pero sí pueden obtener las indulgencias de la Santa Cruzada, para mayor bien de sus almas.

Confiamos en el celo é ilustración de los señores Párrocos y confesores, que instruirán con la mayor caridad á los fieles, sobre la necesidad y sobre los frutos espirituales de la mortificación, ya para satisfacer á Dios por los pecados cometidos, ya para obtener las gracias de santificación que preparan la vida eterna.

Y para que este edicto llegue al conocimiento de todos nuestros diocesanos, publíquese el primer día inmediato á su recibo y el primer día del año entrante, en la forma acostumbrada.

Dado en San Salvador, el treinta de noviembre de mil ochocientos noventa y uno.

† **Antonio Adolfo,**

Obispo de San Salvador.

Por mandato de S. S. I.

JOSÉ ANTONIO AGUILAR,
C. Secretario.

SECCION DE LO INTERIOR.

La fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen se celebrará pasado mañana en las iglesias de esta capital con la solemnidad acostumbrada.

El Ilmo. señor Obispo, asistido por el V. Cabildo y acompañado del clero residente, pontificará en la Catedral, donde estará expuesto todo el día el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles.

Aunque este año ha sido imposible dar los ejercicios espirituales públicos, acostumbrados en años anteriores, el señor Canónigo Penitenciario, Director de la Hermandad de Concepción, ha tomado el mayor empeño para que la novena antecedente á la fiesta se haga con la mayor devoción.

Invitamos á todos los fieles, amantes de la Santísima Virgen, para que obsequien el dogma de su Concepción Inmaculada con la pureza de alma y ardiente piedad correspondientes á tan gran misterio.

Ordenes.—El 30 de noviembre recibieron la *prima tonsura* los jóvenes seminaristas don Salvador Revelo, don Eduardo Manzano y don Rosendo Rosales.

El mismo día recibieron las dos primeras órdenes menores, esto es, las de *ostiarado* y *lectorado*, los jóvenes clérigos don Rafael Villalta, don Simón Mena, don Leopoldo Nuñez y don Rosendo Rosales.

Reciban los nuevos levitas nuestra enhorabuena, y nuestros deseos de que sean dignos ministros del Señor.

Visita diocesana.—Sabemos que el el Ilmo. señor Obispo se prepara á hacer la visita diocesana á las parroquias de oriente. Si no hay inconveniente, saldrá á mediados de este mes, acompañado de los sacerdotes necesarios para desempeñar los múltiples oficios inherentes á la visita.

Son incalculables los bienes espirituales producidos por la presencia del Prelado en las parroquias. Además de la acción divina de los santos sacramentos administrados durante ella, se hace un examen minucioso de su estado religioso, para cortar los abusos que pueden introducirse y para proveer á todas las necesidades espirituales.

Parece que las poblaciones adivinan ó presienten estos beneficios; y por esto están siempre deseosas de que el Prelado llegue á visitarlas. Esta es la razón de las demostraciones de alegría, de los obsequios y de los testimonios de aprecio con que le reciben.

Deseamos que el Ilmo. señor Obispo, esta vez como siempre, pueda llenar ampliamente los deseos de su corazón paternal, difundiendo el bien en todas las poblaciones de su diócesis.

Sumarios.—En la sección editorial del presente número, nuestros lectores tienen el importante edicto diocesano, acerca de los privilegios apostólicos del indulto de carnes y de las gracias é indulgencias de la Santa Cruzada, concedidos para el próximo año de 1892.

El Director general del ramo de Bulas avisa á todos los señores Párrocos, que hay ya en su oficina suficiente número de *Sumarios*, para que puedan enviar con tiempo por los que necesiten para sus parroquias.

Como los paquetes de dichos sumarios no pueden ir por el correo ordinario, es necesario valerse de los conductos particulares; y como estos no se presentan todos los días, conviene aprovechar los que desde ahora se presenten.

Algunos señores Curas suelen no enviar por los que les corresponde, y se limitan á telegrafiar que se les manden en los días que los necesitan. Estos telegramas son inútiles; pues la oficina no puede enviarlos por el correo ordinario como hemos dicho, ni tampoco enviar correo exprofeso al punto de donde se piden. Lo mejor es emplear con anticipación el medio indicado.

Los masones en Roma no abandonan su consigna de desacreditar al Romano Pontífice, ante el mundo católico, por medio de las mentiras y calumnias más cínicas, que publican en sus cablegramas.

Ya Leo Taxil ha revelado al mundo, tanto en sus "*Misterios de la masonería*" como en sus "*Confesiones de un ex-libre-pensador*," que el consejo que Voltaire dió á las logias: "*mentid, mentid, que algo queda siempre*," es la práctica más usada por estos en su ataque contra la Iglesia católica.

Esto es lo que hacen por los cablegramas, que sus agencias han publicado en estos días, relativos al Vaticano.

Para que se crea que León XIII está ya chochando y se desconfíe de sus sabias disposiciones, dicen: "Roma 8.—*El Papa está sufriendo de anemia cere-*

bral, debido á su avanzada edad" . . . cuando se sabe que el S. P. León XIII está perfectamente sano, y ocupado continuamente en defender la Iglesia contra las maquinaciones masónicas.

Sabido es que la tumba de la condesa de Mirafiori, esposa morgandtica del Rey Víctor Manuel, ha sido violada; que rota la bóveda, se quiso incendiar el cadaver, encontrándose quemados parte del rostro y de los pies. Pues bien, este hecho, ocurrido pocos dias despues que una turba, lanzada por la masonería, fué á profanar las tumbas del Panteón de Roma, ha sido tribuido por la masonería al Vaticano, para exhibir al Soberano Pontífice como provocador de conflictos con el Gobierno y como impío vengador de las ofensas que se le hacen.

Cualquiera que haya leído las obras de Leo Taxil y de Rossen, sabe que estos expedientes y supercherías son muy comunes en la táctica masónica. Hacer ella misma secretamente un delito, y atribuirlo despues públicamente á la persona que quiere designar.

He aquí el cablegrama publicado: "Roma, 9 de noviembre.—El incidente de la tumba de la condesa de Mirafiori, ocurrido tan poco tiempo despues de lo del Panteón, ha agriado mucho más las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano. No se ha arrestado á los malhechores, y se supone que son agentes pagados por el Vaticano. Los amigos de éste á su vez aseguran, que el ultraje ha sido obra de agentes secretos del Gobierno (masónico), con el objeto de aumentar el odio popular contra el Pontificado."

No basta denigrar al Papa ante el pueblo italiano; es necesario hacerlo aborrecible en las naciones extranjeras. Este es el fin del siguiente cablegrama: Londres, 27.—Los periódicos (solo los masones) han publicado la noticia de que se descubrió en la casa de Lord Salisbury, disfrazado de doméstico, un esplot del Vaticano."

Creemos que noticias de ese calibre, calumnias de esos colores, muy lejos de ser creídas por los católicos y de manchar la santa virtud del Sumo Pontífice, solo sirven para revelar el odio infernal de la secta á la Iglesia católica y las innobles armas que emplea en sus ataques.

Sin embargo, es necesario que nuestros lectores estén en guardia contra tales noticias, y que no se dejen sorprender por los cablegramas enviados por los mortales enemigos del Pontificado.

Bodas de oro.—El virtuoso y apostólico misionero R. P. Ignacio Taboada, de la Compañía de Jesús, que dejó en nuestra patria recuerdos indelebles de su caridad, cuando en el año de 1865 vino á dar una misión en compañía de los RR. PP. Parrondo, Paul y Pozadas, acaba de celebrar en Colombia sus bodas de oro, ó sea el quincuagésimo año de su ordenación sacerdotal.

"La Defensa Católica" de Bogotá, registra esta grata noticia con los siguientes términos en su número correspondiente al 24 de setiembre: "Hoy celebra sus bodas de oro con gran solemnidad, en la iglesia de San Ignacio, el benemérito misionero R. P. Ignacio Taboada, de la Compañía de Jesús. Su larga carrera sacerdotal ha sido marcada por sublimes actos de celo y caridad."

Nuestro apreciable colega de León de Nicaragua, al reproducir esta noticia, añade: "El Sentimiento Católico," admirador de las virtudes del ilustre jesuita, tan conocido y amado en esta República, le envía afectuosas felicitaciones y pide á Dios Nuestro Señor conserve muchos años más, para bien de las almas, su preciosa existencia."

La diócesis del Salvador, que recibió de tan ejemplar ministro del Altísimo tantos y tantos beneficios

inapreciables, también se congratula por tan fausto acontecimiento, y envía al Reverendo Padre Taboada sus más entusiastas felicitaciones.

¡Cosa rara! hace ya más de veintiseis años que aquellos apostólicos jesuitas vinieron á nuestra patria á restañar la sangre que el liberalismo le hizo verter en una guerra terrible, con los consuelos de la religión, con el bálsamo de la piedad; y sin embargo de tan largo espacio de tiempo, la memoria de aquellos santos misioneros y el recuerdo de sus beneficios se conservan vivos en el corazón del pueblo salvadoreño. No sucede lo mismo con las personas y acciones de otras celebridades; cuya fama llena un momento de ruido á las poblacion es, pronto se debilita y muy luego se extingue para siempre! Es que solo la verdadera virtud es permanente, y que solo el justo vive perpetuamente en la memoria de la humanidad!

Importante iniciativa.—Una de las personas más distinguidas de la República por su ilustración y sentimientos religiosos, nos ha hecho la importante iniciativa, contenida en los siguientes párrafos de su última carta.

"Hace ya mucho tiempo que vengo reflexionando acerca de la conveniencia que traería para los fieles en general (en nuestra Diócesis, se entiende) el conocer de modo más concreto y especial los documentos emanados de la Silla apostólica, donde se contiene la exposición auténtica y genuina de la doctrina católica; y al efecto me he dedicado á pensar en los medios de que podría echarse mano para el logro de tamaño objeto. Encuentro uno que, si mal no alcanzo, llenaría en fin, y consiste en ofrecer á los suscritores de "El Católico" como prima un tomo que contenga, por ejemplo, todas las encíclicas y breves, etc. del pontificado del Señor Pío IX, exigiendo de los suscritores alguna subvención especial ó recargándoles el precio de suscripción. También pudiera empezarse por los documentos del actual Pontífice, que sin duda están llenos de mayor interés de actualidad, y abrirían con agrado de todos la serie de tan importante y útil publicación, principio de una excelente biblioteca.

"Por mi parte, si fuere del agrado de Ud. acometer la empresa, ayudaría con \$ 25 por el primer tomo que se imprima, y en seguida veré qué otra subvención puedo ofrecer para los demás. Se entiende esta subvención con el carácter de privada y confidencial, porque haré ó daré la que me toque como suscriptor á "El Católico."

"Si á cada documento se le hicieran las anotaciones del caso, ó se le hiciera preceder de una ligera exposición del motivo y circunstancias en que fué dictado, cuánto no ganaríamos en doctrina y edificación.

"No quiero todavía lisonjearme de hallar eco en el ánimo de Ud.; pero si lo encontrara, creería haber empleado útilmente el tiempo que llevo de pensar en aquella obra."

La redacción de "El Católico" acoge con el mayor aprecio é interés tan importantes indicaciones, pues está persuadida de las grandes utilidades de esa empresa. Tanto más, cuanto que también desde hace mucho tiempo, desde que se editó en México por la redacción de "El Tiempo," el primer tomo de una obra semejante titulada *El Magisterio de León XIII*, ha pensado también en las utilidades que reportaría á nuestra Diócesis la reproducción de los principales documentos pontificios.

Si es verdad que tal proyecto presenta algunas dificultades materiales, también es cierto que el catolicismo de nuestros conciudadanos es superior á aquellas dificultades.

Suplicamos á nuestros agentes, que están en contacto más inmediato con los suscritores, nos den su

opinión sobre la posibilidad de realizar esta obra, para que la Sociedad fundadora de "El Católico," resuelva en vista de sus informes.

Entre tanto, enviamos nuestro cordial agradecimiento al ilustrado católico que nos ha honrado con su iniciativa y sus ofrecimientos, asegurándole que su interés y aprecio por "El Católico" tienen para la Redacción un inmenso valor.

Diócesis de Nicaragua.—Hemos sabido que nuestro apreciable colega "*El Sentimiento Católico*" de León, cuyo mérito es reconocido y justamente apreciado en Centro América, se ha convertido ya en semanal. Aplaudimos con el mayor entusiasmo esta resolución, pues ella hace que se nos duplique la luz religiosa que difunde ese foco de ilustración. Le enviamos nuestra enhorabuena, haciendo coro con todos los órganos de la prensa católica centro americana.

Del interior de Nicaragua ha recibido también "*El Sentimiento Católico*" muchas y muy apreciables congratulaciones con tal motivo. Al contestarlas, dice nuestro colega: "*Mil gracias.* Las enviamos y muy sinceras á las numerosas personas amigas, que se han servido felicitarnos por haber convertido en semanario nuestro modesto periódico. Muy honrosas han sido también para nosotros las que nos dirigieron al Excelentísimo señor Presidente de la República Dr. don Roberto Sacasa y el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública Dr. don Escolástico Rizo."

De los últimos números de "*El Sentimiento Católico*" tomamos los dos siguientes importantes sueltos.

—"El Excelentísimo señor Presidente don Roberto Sacasa, no obstante las dificultades económicas del Erario, dando una protección decidida á la educación del Clero, ha dispuesto crear en el Seminario Conciliar, diez plazas de Becas dotadas con diez pesos cada una, para la formación de jóvenes pobres que se dedican á la santa carrera eclesiástica. Así lo comunicó al señor Rector de este establecimiento, el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública, con fecha 11 de noviembre corriente.

"La importancia de esta medida, acordada por el Supremo Gobierno, en favor de la iglesia, aunque se comprende á primera vista, la manifestaremos más aun, haciendo saber que tan luego se supo esa disposición, pudieron ingresar al Seminario diez inteligentes jóvenes que desde mucho tiempo lo solicitaban, cinco de los cuales vestirán dentro de poco la santa Sotana.

"Siendo esta disposición del Excelentísimo doctor Sacasa, en favor de esta Iglesia, digna de la gratitud especial de todos los buenos católicos nicaragüenses, nosotros somos los primeros en manifestársela con el mayor entusiasmo y cordialidad; rogando al Señor que colme su Gobierno de bendiciones.

—*Las Religiosas Salesianas* del Sagrado Corazón de Jesús.—De la feliz llegada á nuestra patria de estas heroicas propagandistas de la ilustración cristiana, dimos noticias en nuestro número anterior; dando á saber el entusiasmo con que fueron saludadas desde su desembarque en Corinto, el 25 de octubre próximo pasado, hasta su llegada á esta ciudad en donde pernoctaron ese mismo día. Ahora, dando á tan feliz suceso la importancia que le corresponde, continuamos ocupándonos de él con el mayor gusto.

"A su llegada á Momotombo, las Religiosas Salesianas fueron saludadas por medio de un telegrama, por el Excelentísimo señor Presidente de la República, saludo que se repitió á la llegada á Managua, por conducto de un ayudante. El recibimiento que se les hizo en Granada, ciudad término de su viaje y lugar de su residencia, fué solemnísimos. Acompañadas de numerosa y selecta concurrencia, mientras las campanas de todos los templos repicaban á vuelo, fueron conducidas á San Francisco, en donde se cantó el *Te Deum* de acción de gracias, y á la casa que les estaba preparada, que es la misma que ocupará el colegio de Señoritas que vienen á establecer.

"El personal docente para dicho colegio, que traen las religiosas, es de todo punto completo: tres maestras de enseñanza superior, profesoras de piano, canto, dibujo y obras de mano, y maestras para enseñar cuatro idiomas, inglés, francés, alemán é italiano, á más de la profesora de Gramática Española.

"En cuanto á la competencia de las Religiosas Salesianas, para la educación de la juventud, y al buen espíritu de que vienen animadas en bien de nuestra patria; tenemos como garantía de ella, á más del buen concepto en que las toma todo el que las trata de cerca, las especiales recomendaciones que han presentado al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, de siete distinguidos Prelados de la Iglesia Romana, entre ellos los Eminentísimos Cardenales, Rampolla, Parrochi y Simeoni. De estas recomendaciones que hemos tenido vista al tomar estas notas, nos damos el gusto de publicar al final de este artículo, la citada del Eminentísimo Cardenal Rampolla.

"A nuestro juicio, con las religiosas Salesianas, ha adquirido nuestra patria un verdadero tesoro, y de sus fundaciones mucho debemos prometernos para el bien espiritual y temporal de nuestra sociedad.

"Tenemos noticias que se trabaja con la mayor actividad para que lo más pronto pueda abrirse el nuevo colegio. Ya se están formando los respectivos prospecto y programas, los que daremos á conocer tan luego nos lleguen.

"Al dar tan agradables noticias, suplicamos á nuestros piadosos lectores especiales acciones de gracias á Dios Nuestro Señor, por el bien que nos ha concedido con la llegada de las religiosas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, quienes deseosas de nuestro bien se presentan á nosotros con una cruz sobre su pecho, como símbolo de su caridad y de su heroico sacrificio."

Diócesis de Costa-Rica.—Algunas ocupaciones muy urgentes nos impidieron el gusto de leer nuestros canjes de Costa-Rica en días pasados. Por esta razón no hemos podido comunicar á nuestros lectores la muy lamentable desgracia de la inundación de Cartago, ni enviar nuestra condolencia á aquella Diócesis hermana de la nuestra.

Hoy cumplimos ambos deberes: el primero, con la reproducción de los siguientes párrafos del editorial de "*La Unión Católica*", del 5 de noviembre; el segundo, manifestando tardía pero muy sinceramente, el dolor que nos causa el sufrimiento de de nuestros amados hermanos, los católicos costarricenses.

He aquí los párrafos del editorial de "*La Unión Católica*."

"Los ánimos van calmándose, pero las noticias recibidas últimamente no pueden decirse que sean consoladoras, sino en cuanto á que la inundación ha cesado. Los desastres afligen, nuestros hermanos de Cartago no están del todo tranquilos. Los vecinos del barrio de San Rafael oyen todavía ruidos subterráneos que, como es natural, los tiene alarmados.

"En nuestro número anterior publicamos los telegramas, de origen oficial, en que se daba cuenta de los trabajos emprendidos para limpiar la ciudad, y del resultado del viaje que hizo la comisión de Ingenieros con el señor doctor Valverde, Secretario de Hacienda, al Irazú para investigar las causas de la inundación.

"Hemos ya aplaudido la actitud tomada por el Go-

bierno para socorrer prontamente á los pobres que han sufrido, y lo merecen también todas sus demás disposiciones encaminadas á subsanar en lo posible los desastres ocasionados. Nos es grato, en particular, elogiar la conducta del Sr. doctor don Pánfilo Valverde, quien, como hemos dicho, acompañó á los Ingenieros hasta el Irazú, y ha sido casi desde los primeros momentos el alma de los trabajos en la obra de auxiliar á los perjudicados por la catástrofe y de favorecer á Cartago. ¡Bien por los Ministros, cuando verdaderamente se interesan por el país!...

“Los auxilios suministrados en numerario á la comisión de socorro llegan hasta ahora á diez y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos, cincuenta y ocho y medio centavos, inclusive los \$ 5,000 dados por el Gobierno, y ochocientos cuarenta y tres pesos cincuenta y ocho y medio centavos suministrados en mercaderías por los señores don Francisco y don Nicolás Jiménez Oreamuno.

“Tenemos noticia de que además, entre los principales vecinos de Cartago, se ha levantado una suscripción que pasa de \$ 1,500.

“Sabemos que las señoras de la Caridad de esta capital y las Conferencias de San Vicente de Paul han ya enviado también algunos socorros en dinero, y que se están haciendo otras colectas con el mismo fin.

Hoy comenzamos á publicar la lista de las suscripción que se está levantando por LA UNIÓN CATÓLICA, y cuyo producto se está enviando á la Conferencia de San Vicente de Paul de Cartago, para su distribución.

* *

El Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, siempre solícito para con su amada grey, según dijimos en nuestro número anterior, estaba ansioso de visitar á Cartago, y partió para aquella ciudad á las 5 de la mañana del domingo último. Allí pudo cerciorarse por sí mismo de los efectos de la inundación, y cumplir con los dictados de su generoso corazón. Celebró la misa en la parroquia y dirigió á los numerosos fieles allí presentes palabras de consuelo, de aliento y de útil enseñanza.

En la tarde del mismo día regresó Su Señoría á esta capital, y ha dirigido al clero una circular exhortándolo á coadyuvar con su influencia á la colectación de fondos para socorro de las víctimas.

* *

La fuerza de la lluvia ha ocasionado, como se sabe, desastres en diferentes partes del país.

La línea del ferrocarril á Limón ha sufrido desperfectos considerables, que se están reparando diligentemente.

La población de Carrillo ha sido totalmente arruinada. El río corre por el lugar que aquella ocupaba, no quedando sinó un pedazo de la casa de la Compañía de Agencias, una casa de Q. Vaglio, el galerón del Gobierno y una bodega de Mr. Keith. El puente del ferrocarril también desapareció en una tercera parte. Los siete Guardas del Gobierno que había en Carrillo, pudieron afortunadamente salvarse, y han llegado á Cartago.

Gran fortuna ha sido que no ocurriera una avenida semejante del río Sucio, durante el tiempo que el Gobierno tuvo allí Aduana y que había en ella tantos intereses del comercio. Lo ocurrido debe sugerir para lo sucesivo, mayor prudencia al tiempo de elegir un lugar para poblaciones importantes.

* *

En cuanto á Cartago, sabido ya que la reciente inundación no es la primera que ha sufrido aquel hermoso valle, y que no puede asegurarse que sea la última, mientras no se tomen serias medidas para

prevenir las, es de esperar que el Gobierno ponga en esto la mayor atención.

* *

El Partido Constitucional de ayer informa, que en el Guanacaste está lloviendo copiosamente hace 64 horas; lo cual sugiere el temor de nuevas desgracias para el país.

* *

Propio es de los corazones cristianos, y grande y noble, tender generosamente la mano al infortunio, aliviar la miseria y consolar al que sufre. Por eso aplaudimos de todo corazón á cuantos ya con su esfuerzo y trabajo personal, ya con su dinero, poco ó mucho, en la medida de sus facultades, pero de buena voluntad, se han apresurado á socorrer á los pobres que han sufrido con la inundación. Pero no nos parece, y ciertamente no es propio de una sociedad cristiana, que, si ríe con el que ríe y se alegra de los sucesos prósperos, ha de llorar con el que llora y afligirse de las desgracias públicas; no es propio, repetimos, que organice fiestas con el propósito de reunir dinero para enjugar lágrimas. Ni menos nos parece esto necesario entre nosotros, cuando hemos visto con satisfacción cómo se han abierto todos los bolsillos, casi espontáneamente, para volar en auxilio de los inundados, reuniéndose en pocos días una suma relativamente considerable. Y estamos seguros de que, si más fuere necesario, las personas pudientes y caritativas no harán necesario de que se les pida el dinero á cambio de una diversión, sino que, como ya lo han hecho, lo darán pronto y generosamente. El que así no lo ofrezca, vale más que no lo dé.

No envuelve esto de ninguna manera un reproche para las estimables personas, de todo nuestro respeto, que hayan podido pensar en una función teatral á beneficio de las víctimas de la inundación. Sabemos que no las guía sino el deseo nobilísimo de contribuir á una buena acción.—Pero ya que la ocasión se presenta, séanos permitido indicar la impropiedad del medio, hartamente usado por desgracia, pero que los moralistas cristianos han criticado siempre con justicia.

Lo repetimos, si los socorros enviados y las cantidades que todavía se colectan no fueren bastantes á aliviar las desgracias sufridas, las personas pudientes y caritativas no cerrarán su mano, estamos seguros, ante las señoras y señoritas que les pidieran una moneda en nombre de los necesitados. Seguramente esto produciría mejor resultado que una función en el teatro.

¿Y no se diría después, que mientras muchos gemían en el infortunio, que mientras muchos lloraban de hambre ó desnudez ó por la pérdida de los suyos, que mientras el país entero sufría, nosotros nos divertíamos para aliviar las desgracias públicas?....

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS

—Por decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, de 14 de diciembre de 1889, y á petición del cardenal Aloisi-Masella, se concedió una indulgencia de *cientos días*, que pueda ganarse sólo una vez al día, aplicable á las almas del Purgatorio, á la siguiente oración á San José, compuesta por San Bernardino de Sena: “Acuérdate de nosotros, ¡oh bienaventurado José!, y con tus oraciones intercede con tu Hijo putativo, haciendo también que se nos muestre propicia la Santísima Virgen tu Esposa, Madre de Aquel que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por infinitos siglos de los siglos—Amén.”

—Los principales católicos de Rangoon (India inglesa) han reunido 382,000 francos con destino á la construcción de una catedral.

—El distinguido redactor jefe del acreditadísimo diario de Gante *Le Bien Public*, M. Guillaume Verspeyer, ha sido agraciado recientemente por Su Santidad con el título de Conde.

—El día 15 de junio último el profesor Miguel Stefano de Rossi descubrió la lápida y el busto del P. Secchi en el atrio del palacio de la Cancelaría en Roma. El eximio catedrático depositó al pie del monumento una corona de laurel con esta dedicatoria: *Al P. Angelo Secchio. —Y nuovi Lincei.*—La inscripción esculpida al pie de la marmórea efigie del inolvidable astrónomo, ha sido escrita por el Padre Antonio Angeline.

—En 25 de abril de 1895 se celebrará el tercer centenario del gran poeta católico Torcuato Tasso, en Roma. Créese que tomarán parte en él todas las Asociaciones católicas de la Ciudad Eterna. Sabido es que el cantor de las Cruzadas falleció cuando se preparaba por los Papas la fiesta de la coronación de tan preclaro ingenio.

—Contestando nuestro estimado colega *El Tiempo* de México, á otro diario católico, *La Voz*, de la misma capital, le expone los siguientes generosos y oportunos razonamientos, que no dejan de tener aplicación en nuestra patria: "Sois católicos como nosotros, le dice, y nosotros, lo somos como vos; por lo demás, no dudáis de nuestros sentimientos á éste respecto y lo decís así, por lo cual os damos las gracias. Sólo diferimos de opinión sobre los medios que hay que emplear para obtener el triunfo. Nosotros somos partidarios de la acción, y vos de la abstención. Hacéis constar que esta divergencia data de remota fecha, y que desde nuestra aparición en la arena legal hemos sostenido nuestro programa de la excitativa á la lucha legal. No hemos hecho más que conformarnos con él en nuestro artículo *Conversación práctica*, que combatís. ¿Qué derecho tenemos, decís, para exhortar á los católicos á secundar nuestras miras? El derecho que nos ha dado el deber que sentimos en nuestra conciencia al tomar la pluma de combate. El derecho que tenéis vos mismo para aconsejar una conducta diversa de la que á nosotros nos parece que es la buena. Pretendéis seguir estrictamente la vía trazada por los Obispos: nosotros lo pretendemos también; la Encíclica *Christianae sapientiae* nos escuda. Además, caro colega, permitidnos que os lo digamos de una manera pública y amigable: todas estas polémicas son perfectamente ociosas. Tenemos, en muchos puntos, opiniones diferentes; pero el fin á que aspiramos es el mismo. Pues bien: dirijámonos á ese objeto cada uno con los medios que posee, y si queréis, tendiéndonos la mano cada vez que sea necesario; nos encontraréis siempre dispuestos á apoyaros, y jamás á combatirlos."

—*Malo y muy caro* ha resultado el sistema de enseñanza laica. Los desastrosos efectos que la secularización de las escuelas ha producido en la instrucción, en la educación y en la moral de la juventud son perfectamente conocidos. Véase ahora lo que dicen los números respecto al punto económico de la enseñanza laica. Según "*La Semaine Religieuse*" de Nevers, antes de secularizarse las escuelas, importaban 38,035 francos los gastos de la primera enseñanza para 2,152 alumnos; después de la secularización, ascienden á 63,170 francos para 1,542 alumnos de las escuelas públicas.

—*El Indo European Correspondance* de Calcuta anuncia que el R. V. Townsend, superior que fué de la misión protestante de Oxford en aquella ciudad, y cuya conversión al catolicismo hace solo algunos me-

ses, acaba de ingresar en el noviciado de la Compañía de Jesús en Bélgica. Es un gran salto, pasar de protestante á jesuita!!

—Otra conversión que ha conmovido profundamente á todo el mundo protestante inglés, es la del sabio Mr. Packman, redactor en jefe del "*Church Review*," el más estimado periódico del protestantismo anglicano. Este nuevo convertido recibió el sacramento de la confirmación de manos de Eminentísimo Cardenal Manning.

No menos notable ha sido la conversión al catolicismo de Miss Pringle, superiora de la comunidad de enfermeras protestantes en Saint Thomas, en Londres.

—Anuncian de Shan-ghai (China) que se ha suscitado una nueva persecución contra los cristianos. En las fiestas idolatras de Buda, los letrados excitaron al pueblo gentil, que corrió á incendiar y á saquear las casas de los cristianos, y veinte nuevos mártires fueron degollados y arrojados sus cadáveres al río Tan-Tse-Kiang.

—Los RR. PP. Valenzuela, de la Compañía de Jesús, y Miguel Unia, de la Congregación Salesiana, simultáneamente, y sin mútuo acuerdo, han solicitado nombramiento de capellán de Lazareto de Agua de Dios. Cuando tantas gentes viven riñendo por riquezas y honores, estos dos dignísimos religiosos compiten entre sí para hacer uno de los más heroicos sacrificios que pueden concebirse. El señor Vicario general se decidió por el padre Unia, en atención á la salud delicadísima del padre Valenzuela. El émulo salesiano del padre Damián partirá inmediatamente á su destino.

El espíritu de caridad hasta el sacrificio, gloria que pertenece exclusivamente á la Iglesia Católica, produce en todas partes idénticos milagros del orden moral, más portentosos que los del orden físico, inclusive la resurrección de los muertos.

SECCION DE VARIEDADES.

PARAY-LE-MONIAL.

La pequeña ciudad de Paray, edificada en un valle encantador, se extiende al pie de una antigua basilica que, en el siglo XI, hizo levantar San Hugo.

Nacida del espíritu de los monjes, y llamada por eso Paray-le-Monial, había crecido bajo el gobierno paternal de los abades, conservando por eso hasta nuestros días una dulzura de costumbres, que las desgracias de los tiempos no han sido suficientes á disminuir.

Es verdad que por un momento el protestantismo hizo en ella su aparición; más solo fué una sorpresa de la que pronto se despertó y, para reparar sus brechas, edificó presurosa un convento de Ursulinas para educar á sus hijas, un hospital para curar á sus enfermos, una casa de padres Jesuitas para volver á enseñar á Jesucristo y, en fin, un monasterio de la Visitación para embalsamar á todos con el perfume de su piedad.

En pocos años esa pequeñita ciudad, cuya población no alcanzaba entonces á cuatro ó cinco mil almas, tuvo una de esas vivas explosiones de fe y de caridad, que harían honor á las más grandes ciudades.

Las hermanas de la Visitación llegaron á Paray el 4 de septiembre de 1626. El monasterio está edificado en una hermosa llanura y como apoyado en la antigua basilica.

Hasta ahora se puede ver con toda su sencillez primitiva, porque nada ha cambiado. Se compone de

cuatro grandes departamentos unidos y rodeados de claustros con un patio en el centro, en medio del cual se encuentra una fuente tradicional y simbólica. En las murallas, que son de una blancura irreprochable, y en los arcos que forma el nacimiento de las bóvedas, se leen todavía las sentencias que San Francisco de Sales había encargado se escribieran en todas partes, para que no se pudiesen levantar los ojos sin encontrar un pensamiento para el espíritu y un alimento para el corazón. Las salas de comunidad, la capilla, la sacristía, el noviciado, el refectorio tienen salida á los claustros, y dos escaleras colocadas en los ángulos conducen á las celdas que están en el primer piso.

La de Margarita María existe todavía. La han convertido en capilla. Era una piecinita angosta, blanqueada con cal, sin más muebles que una cama y una silla; sin otro adorno que una mesa, un crucifijo de madera y una imagen en papel del Sagrado Corazón.

Todas las celdas son iguales á ésta: sencillas, pobres y aseadas.

Jardines espaciosos sembrados de estatuas rodean todo el monasterio de verdura, de silencio y de paz.

No hay duda que el tránsito de Margarita añadió á todo ese conjunto un perfume que antes no tenía, y le ha convertido como en un relicario lleno de los sagrados vestigios de Nuestro Señor.

Pero ya desde esa época no se solía dar un paso sin que se respirase la paz, el fervor, el olvido de los hombres, la presencia de Dios.

[De la "Revista Católica" de Lima].

Muerte del General Shéridan.

Felipe H. Shéridan, General del Ejército de los Estados Unidos, pasó á mejor vida, después de una larga enfermedad, el 6 de Agosto de 1858.

Hay pocos héroes cuyos recuerdos, consignados á la historia, pueden ser comparados con los suyos, por lo que toca al conjunto de cualidades necesarias para constituir un verdadero amante y defensor de los intereses de su país.

No se puede dar ninguna prueba mejor de la estima que se había granjeado de toda la nación y del aprecio que ésta hacía de los servicios que él le había prestado, que la manifestación general de dolor que á su muerte han dado el pueblo y la prensa.

Pero sobre estos servicios, el General Shéridan ha prestado otro mucho más noble é importante, otro que no será olvidado fácilmente: ha sido siempre un arditene católico y, á lo menos por unos cuantos años, un católico práctico.

Él ha mostrado á los protestantes que un católico puede ser buen ciudadano y valiente soldado; que uno puede ser el héroe de una nación, y vivir y morir cual obediente hijo de la Iglesia.

Así es que la nación, por medio de sus representantes, ha tributado todos los honores posibles á los restos del valiente Capitán, al tiempo que éstos eran llevados á su último lugar de descanso con los ritos y ceremonias de la santa madre Iglesia.

El General Shéridan murió fortalecido con los últimos sacramentos, y la Iglesia, con maternal afecto, acompañó sus restos á la sepultura.

(Revista de las Vegas.)

Buena lección.

Venían sólo en un coche de tercera dos viajeros. Uno de ellos bajo y endeble, pertenecía á la clase

medía; el otro, alto y robusto como un Hércules, era obrero.

El tren paró. En el andén de la estación había un sacerdote esperando.

—¿Para qué sirve eso? dijo al obrero su compañero de viaje.

El interpelado no contestó y el tren se puso en marcha. La estación que acababan de dejar estaba á bastante distancia de la inmediata, y para ganarla había que atravesar espesos bosques y un país muy arisco y montañoso.

Entonces el obrero dijo al otro:

—Estamos en un desierto: la estación dista mucho de aquí, y si me diera el capricho de echarme sobre Usted, extrangularle y luego tirarle por la ventanilla, ¿quién había de impedírmelo?

—¿Y qué ganaría Usted cometiendo esa atrocidad? el preguntó al obrero el libre-pensador poco tranquilo.

—Las treinta mi pesetas que lleva Usted en la maleta.

—¡Treinta mil pesetas! exclamó aterrado.

—Sí, estaba en casa del banquero que se las ha entregado á Usted, y he visto que las metía en la maleta aquélla.

El libre-pensador se creyó perdido y palideció como un muerto; pero el obrero le devolvió la tranquilidad con estas palabras:

—No debe Usted temer nada de mí, porque he sido educado por unos curas; pero no pregunte ya en adelante para qué sirven ellos.

(Copiado).

EL ANGEL Y EL ALMA.

(Traducción del Francés).

DE la región de la celeste altura
La voz de un ángel descendió y me dijo:

— Si de mí Dios miraras la hermosura,
Sintieras, como yo, gran regocijo.

— Si tú cual yo, le dije conmovido,
Contemplas de tu Dios su igneo esplendor,
En la hostia que es su cuerpo, ¿no está unido
Al pobre por amor?

— La fé te valga, respondió el querube,
¿Mas no concibes el supremo encanto
De los que en velos de gloriosa nube
Miran á Dios en el Empireo santo?
— Es cierto, contesté, tú no has pecado,
Ni del dolor la espina te punzó;
Pero ante Dios por mí sacramentado,
¿Lloraste como yo?

Tornó de nuevo el ángel á decirme:
—Gozar en este Edén es mi existencia,
Y amando á Dios dichosamente unirme
Con Él, que es pura y divinal esencia.
—Feliz mil veces, respóndele en calma,
Que vez á Dios y en éxtasis estás;
Mas este pan que purifica el alma
¿Gustaste tú jamás?

Vuela, pues, querubín, y en este día
Pídele á nuestro padre mi perdón:
El Cielo á tí y á mí la Eucaristía
Nos dió á los dos, con esto el corazón.
La vida acabaré y entonces al Cielo
Irá mi Dios el alma á contemplar,
Mientras aquí inmenso es mi consuelo
Mirarlo en el altar.

UNA GUARDIA DE HONOR

San Salvador, Imp. de "El Cometa," calle Morazán N.º 43